

ACUSE

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y a su vez invitarlo a la XII SESION ORDINARIA de acuerdo a los artículos 29, 31, 32, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 100, 102, 104, 105, 107, y 108 del Reglamento Orgánico Municipal; misma que se llevara a cabo el día **MARTES 22 DE MAYO DE 2018** en punto de las **13:00 hrs.** en el edificio que ocupa el Palacio Municipal marcado con el número 1 uno de la calle Independencia en Juanacatlán, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta XI de Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.
- IV. Propuesta y aprobación para autorizar al C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, a la Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General, al C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico, al LCP. J. Guadalupe Meza Flores encargado de la Hacienda Municipal y al Lic. Israel Cervantes Álvarez director general de obras públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Juanacatlán recursos financieros hasta por la cantidad de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN), recurso contemplado del **"Consejo para el desarrollo Metropolitano de Guadalajara"**.
- V. Propuesta y aprobación para autorizar la solicitud de la ciudadana María Delgadillo Huerta, en su calidad de beneficiaria de su difunto esposo J. Refugio Aceves Pérez, por así haberlo acreditado con los documentos públicos correspondientes y con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, es de proceder y procede otorgar el 90% como apoyo de la pensión por viudez que le corresponde a la Señora María Delgadillo Huerta.
- VI. Propuesta y aprobación para autorizar el convenio de pago entre el ciudadano Salvador Sánchez López y en representación de este Ayuntamiento el C. Luis Sergio Venegas Suarez, por la responsabilidad patrimonial que tiene el municipio por los daños ocasionados al vehículo automotor marca Mercedes Benz año 2005, color blanco con número de placa PFE729U del Estado de Michoacán.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Recibi 19-05-18
Pensión financiera A

María Estela Vargas Bartra
19/05/18

Arreola Velázquez M
19-05-18

Miguel Ángel Pizarro
19/05/18

19.05.18



Juanacatlán

Gobierno Municipal

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de sesión.

Sin más por el momento me despido de usted y en espera de contar con su puntual asistencia.

**ATENTAMENTE
JUANACATLAN JALISCO A 18 DE MAYO DEL 2018**

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

**C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Juanacatlán

Gobierno Municipal

